

I. COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS OTORGADOS

DOCUMENTO	FECHA	TIPO DE COMPROBACIÓN	CONCEPTO	EUROS	TIPO DE CAMBIO	DOLARES	TIPO DE CAMBIO	PESOS
LFHLPT-I-000	25/06/2021	FACTURAS	TAXIS	0.00	.0	0.00	.0	239.96
			SUMA DEVENGADO	0.00	0.0000	0.00	0.0000	239.96
			PERDIDA CAMBIARIA	0.00	0	0.00	0	0.00
			TOTAL GASTOS VIÁTICOS	0.00	0.0000	0.00	0.0000	239.96

II. GASTOS DE PASAJES

TOTAL GASTOS PASAJES	0.00
-----------------------------	------

III. INFORME DE LA COMISIÓN

SE LLEVÓ A CABO VISITA TÉCNICA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA DILIGENCIA PREVISTA POR EL ART 143 FRACC IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE DEL ESTUDIO TÉCNICO JUSTIFICATIVO DEL PROYECTO DENOMINADO: TERMINAL DE GAS NATURAL CCI, REALIZANDO RECORRIDO EN CAMPO CON PERSONAL DE LA EMPRESA NFE PACÍFICO LAP. S. DE R.L. DE CV DEL EXP 09/MBA0187/02/21.

IV. OBSERVACIONES A LA COMPROBACIÓN DE GASTOS

V. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DE VIÁTICOS

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO


LIC. JOSE LUIS CLEMENTE PEREZ
SUBDIRECTOR DE AREA

COMPROBACIÓN DE GASTOS

COMISIÓN:

NACIONAL

INTERNACIONAL

UGI-COMPR-EA-025-2021

RUC: 8052

Nombre del Funcionario:	JOSÉ LUIS CLEMENTE PÉREZ
Destino:	La Paz, Baja California Sur
Periodo:	25 de Junio de 2021
Fecha de Informe de Comisión:	28 de Junio de 2021

COMISIÓN FINANCIADA

SI

NO

SE ANEXAN LAS SIGUIENTES FACTURAS EN ORIGINAL Y FIRMADAS POR EL INTERESADO, PARA TRÁMITE DE REEMBOLSO Y/O COMPROBACIÓN:

Fecha	No. Factura	Concepto	Total en la divisa del comprobante
25/06/2021	LFHLPT-I-0000115	Taxi Aeropuerto-Domicilio	\$239.96
			\$239.96

Desglose de taxis domicilio-aeropuerto/autobuses-domicilio

Fecha	No. Factura	Concepto	Total
			\$0.00

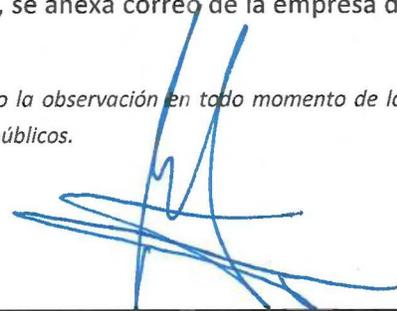
Observaciones:

El trabajo realizado consistió en la visita a predios rurales, los cuales cuentan con vegetación forestal motivo de la inspección técnica. Los trabajos consistieron en la verificación en campo del estado de conservación de la vegetación y su ecosistema en su mayoría en zonas rurales. A continuación, se integran los comprobantes fiscales de los gastos derivados por esta comisión, realizado en desglose detallado. No omito mencionar, que en el caso de la factura de servicio de taxi DIDI por un importe de \$70.66 no fue posible obtenerla debido a que el proveedor del servicio no contó con sistema de facturación en el momento solicitado, se anexa correo de la empresa de transporte como soporte.

**Los abajo firmantes garantizan la veracidad de la información presentada, así como la observación en todo momento de la normatividad aplicable y de los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos.*



FIRMA DE FUNCIONARIO:
LIC. JOSÉ LUIS CLEMENTE PÉREZ



FIRMA DE QUIEN AUTORIZO:
ING. DAVID RIVERA BELLO

EMISOR

GEOVANI LEONEL MORALES LUCIO

RFC: MOLG830519FE4

625 - Régimen de las Actividades Empresariales con ingresos a través de plataformas tecnológicas

RECEPTOR

AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR

HIDROCARBUROS

RFC: ANS1408122K6

USO CFDI: G03 - Gastos en general

Cantidad	Unidad	Descripción	V. Unitario	Impuestos	Importe
1	E48 - No Aplica	78111808 - ALQUILER DE VEHÍCULOS (RENTA DE VEHÍCULOS, SERVICIOS PRIVADOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS) SERVICIO PRIVADO DE TRANSPORTE CON CHOFER FECHA VIAJE: 2021-05-25 21:08:54 VEHÍCULO: UBERX DISTANCIA: 14.66 KM TIEMPO: 34:12 CIUDAD DEL VIAJE: DF	194.70	002-IVA 16.00% 31.15	194.70
1	XNA - No Aplica	78111808 - ALQUILER DE VEHÍCULOS (RENTA DE VEHÍCULOS, SERVICIOS PRIVADOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS) CUOTA DE SOLICITUD	12.16	002-IVA 16.00% 1.95	12.16
Importe con letra				Subtotal	206.86
DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON 96/100 MXN				IVA	33.10
Metodo Pago: PUE - Pago en una sola exhibición				Descuento	0.00
Forma de pago: 28 - Tarjeta de débito Cuenta: [REDACTED]				Total	239.96

Traslados

Impuesto	Tipo Factor	Tasa o cuota	Importe
002	Tasa	16.00%	33.10

Observaciones:

Viaje: 2021-05-25, DF

Se testa folio fiscal, serie del certificado, cadenas, sellos digitales y Código QR del proveedor persona física, cuenta bancaria del servidor público, con fundamento en lo señalado en el artículo 113 de la LFTAIP.

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Efectos fiscales al pago

Moneda: MXN

TRIP UUID: 1165ac9c-0c96-4ad6-941f-028cb2467a6e

Facturify

CFDI 3.3 emitido a través de

Número de Certificado: [REDACTED]

Folio Fiscal: [REDACTED]

Serie Certificado SAT: [REDACTED]

RFC Proveedor de Certificación: CVD110412TF6

Sello del SAT

Sello digital del CFDI

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT



VESTA

CONSULTORES TURISTICOS

VESTA CONTINENTAL, S.A. de C.V.

VESTA CONTINENTAL. SA DE CV
RIO NAZAS No. 60
COLONIA CUAUHEMOC
DELEG. CDMX
México, MEXICO
RFC: VCO960516BM6
REGIMEN GENERAL DEL PERSONAS MORALES
CFDI VERSION 3.3
TIPO COMPROBANTE: I

CLIENTE

Cliente: AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS
R.F.C. ANS1408122K6
Calle: BOULEVARD ADOLFO RUIZ CORTINEZ No. Ext: 4209 No Int:
Colonia: JARDINES EN LA MONTAÑA
Delegacion: TLALPAN Estado CIUDAD DE MEXICO,
C.P. 14210 México

FACTURA

FFMX-11356
FOLIO FISCAL

Fecha: 30/06/2021 11:44:21 a. m.
Expedido en: 06500

PASAJERO	RUTA/CONCEPTO/SER	BOLETO/REF	PROV SERV	TARIFA	IVA	OTROS IMP.	TUA	TOTAL
	CLEMENTE PEREZ JOSE LUIS MEX/LAP/MEX AM TICKET 139-3837990443	BOLETO	90121502	3,250.00	520.00 16.00%	0.00	1,071.00	4,841.00

IMPORTE EN LETRA: CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UNO PESOS 0/100 M.N.

CLIENTE: 317

VENDEDOR PRINCIPAL:

FORMA DE PAGO 99 Por definir

UNIDAD DE MEDIDA: E48

NUMERO DE SERIE CERTIFICADO:

SUBTOTAL	3,250.00
I.V.A.	520.00
TUA	1,071.00
OTROS IMP.	0.00
TOTAL	4,841.00

contrato No. ASEA-DGRMS-LA-013-2020 Y SUS CONVENIOS MODIFICATORIOS
Este documento es una representación impresa de un CFDI

DEBO Y PAGARE INCONDICIONALMENTE A LA ORDEN DE VESTA CONTINENTAL. SA DE CV EL IMPORTE TOTAL DEL DOCUMENTO EMITIDO EN MEXICO DISTRITO FEDERAL, IMPORTE RECIBIDO EN SERVICIO A MI ENTERA SATISFACCION, ESTE PAGARE MERCANTIL Y ESTA REGIDO POR LA LEY GENERAL DE TITULOS Y OPERACIONES DE CREDITO EN SU ARTICULO 73 PARTE FINAL Y ARTICULOS CORRELATIVOS, POR NO SER PAGARE DOMICILIADO.

Sello Digital del CFDI:

SELLO SAT:

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:

Se testa folio fiscal, serie del certificado, cadenas, sellos digitales y Código QR del proveedor persona moral, con fundamento en lo señalado en el artículo 113 de la LFTAIP.



VESTA

CONSULTORES TURISTICOS

VESTA CONTINENTAL, S.A. de C.V.

VESTA CONTINENTAL, SA DE CV
RIO NAZAS No. 60
COLONIA CUAUHTEMOC
DELEG. CDMX
México, MEXICO
RFC: VCO960516BM6
REGIMEN GENERAL DEL PERSONAS MORALES
CFDI VERSION 3.3
TIPO COMPROBANTE: I

CLIENTE

Cliente: AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBURÓS
R.F.C. ANS1408122K6
Calle: BOULEVARD ADOLFO RUIZ CORTINEZ No. Ext: 4209 No Int:
Colonia: JARDINES EN LA MONTAÑA
Delegacion: TLALPAN Estado CIUDAD DE MEXICO,
C.P. 14210 México

FACTURA

FFMX-11357
FOLIO FISCAL

Fecha: 30/06/2021 11:46:24a. m.
Expedido en: 06500

PASAJERO	RUTA/CONCEPTO/SER	BOLETO/REF	PROV. SERV	TARIFA	IVA	OTROS IMP.	TUA	TOTAL
	CARGO POR EMISION CLEMENTE PEREZ JOSE LUIS MEX/LAP/MEX AM TICKET 139-3837990443	CARGO	90121502	76.72	12.28 16.00%	0.00	0.00	89.00

IMPORTE EN LETRA: OCHENTA Y NUEVE PESOS 0/100 M.N.

CLIENTE: 317
VENDEDOR PRINCIPAL:
FORMA DE PAGO 99 Por definir
UNIDAD DE MEDIDA: E48
NUMERO DE SERIE CERTIFICADO:

SUBTOTAL	76.72
I.V.A.	12.28
TUA	0.00
OTROS IMP.	0.00
TOTAL	89.00

contrato No. ASEA-DGRMS-LA-013-2020 Y SUS CONVENIOS MODIFICATORIOS
Este documento es una representación impresa de un CFDI

DEBO Y PAGARE INCONDICIONALMENTE A LA ORDEN DE VESTA CONTINENTAL, SA DE CV EL IMPORTE TOTAL DEL DOCUMENTO EMITIDO EN MEXICO DISTRITO FEDERAL, IMPORTE RECIBIDO EN SERVICIO A MI ENTERA SATISFACCION, ESTE PAGARE MERCANTIL Y ESTA REGIDO POR LA LEY GENERAL DE TITULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO EN SU ARTICULO 73 PARTE FINAL Y ARTICULOS CORRELATIVOS, POR NO SER PAGARE DOMICILIADO.

Sello Digital del CFDI:

SELLO SAT:

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:

Se testa folio fiscal, serie del certificado, cadenas, sellos digitales y Código QR del proveedor persona moral, con fundamento en lo señalado en el artículo 113 de la LFTAIP.